Pedro Juan Caballero, 20 de junio de 2.014

Señores:
APESTEGUI ARQUITECTURA de Víctor C. Apestegui Mendoza
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 230/14 de fecha 20/06/2014 ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas - para la **"AMPLIACIÓN DE EDIFICIO INSTITUCIONAL – PLANTA ALTA DE LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 230/2014 del Ejecutivo Departamental.

RECIBI EL 20-06-14

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora U.O.C.